



## Concluyen con acuerdo las reuniones de los Planes de Empresa con las 28 Autoridades Portuarias

30-10-2018 (Ministerio de Fomento). La Autoridad Portuaria de Barcelona ha cerrado esta mañana la intensa agenda de trabajo que el equipo de Puertos del Estado, con su presidenta Ornella Chacón a la cabeza, ha mantenido con las 28 Autoridades Portuarias integrantes del sistema portuario de interés general para consensuar los planes de empresa. Durante cerca de un mes y medio, comenzaron el 11 de septiembre con la AP de Vilagarcía de Arousa, cada organismo autónomo ha expuesto sus estrategias de inversión con proyectos concretos y asignaciones presupuestarias, tanto para 2019 como plurianuales.

Como es sabido, los Planes de Empresa configuran, junto con los Planes Estratégicos y los Planes Directores de Infraestructuras, los instrumentos de planificación que establecen el desarrollo técnico, económico, financiero y de recursos humanos del conjunto del sistema portuario estatal, todo ello de acuerdo con la política económica y de transportes del Gobierno y el Marco Estratégico del sistema.

Elaborados anualmente, los Planes de Empresa incluyen un diagnóstico de situación, las previsiones de tráfico portuario, las previsiones económico-financieras, los objetivos de gestión, los objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto, la estructura de personal y oferta de empleo, la evolución de los ratios de gestión, la programación financiera, la programación de inversiones públicas, la estimación de inversiones privadas, el objetivo anual de rentabilidad, así como los coeficientes correctores y las bonificaciones de las tasas.

Una vez consensuados los Planes de Empresa entre Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, deberán ser ratificados posteriormente por el Consejo Rector y los Consejos de Administración, respectivamente, de cada uno de los organismos públicos.